

# Aurora de Chile en Internet

## Índice

- # Apertura de colegio auspiciado por el Estado....1
- # Se organiza la Sociedad Económica de Amigos del País ....2
- # Creación de una escuela militar....3
- # Criticas al sistema monetario....4
- # "hay seres bien ridículos"....5
- # Licitación de jardines....6
- # Los Dominicos crearán colegio para niños de escasos recursos....7
- # Noticias a causa de guerras y batallas....8

**Jueves 14 de enero de 1813, página 1.**

## Apertura de colegio auspiciado por el Estado

*(Educación, Instituto Nacional) El gobierno consciente de la necesidad de educación, toma como medida la reedificación del antiguo colegio de S. Carlos, el cual se fusionará con la "Academia de matemáticas, el Seminario de Indios, las aulas de primeras letras y latinidad". Las clases se iniciarán el 3 de marzo y las vacantes están destinadas a los niños que "tengan mérito y los indios, para reparar la dura humillación a que los redujo la injusticia".*

---

### ARTICULO DE OFICIO

*Santiago, Enero 12 de 1813*

LOS cuidados que incesantemente ocupan al Gobierno no han bastado á distraer su atención del objeto que debe influir mas segura y directamente en el bien público, cuya prosperidad pende de la formación de Ciudadanos ilustrados, y nutridos en los principios de virtudes que inspira la buena educación. á ese fin ha reedificado el antiguo Colegio de S. Carlos y unido á él la Academia de matemáticas, el Seminario de Indios, y las aulas de primeras letras, y latinidad, para que todos los jovenes de la capital y de las provincias, que quieran recibir enseñanza, ó en calidad de alumnos, ó de solo concurrentes, oyan lecciones desde los rudimentos de la religion, y el alfabeto, hasta la conclusion de las ciencias abstractas, y las de demostracion. El dia 3 de Marzo proximo se abrirá; y para entonces se habran presentado los que aspiran á aprovecharse de las luces que allí se ministrarán; y los Gobernadores, Jueces, Parrocos y Prelados, que faciliten el acceso á los que por la distancia, falta de resolucion, ó de medios para venir, están expuestos á malograr talentos, ó aplicacion, que cultivados pueden ser utiles á la Patria, le harán el mayor servicio facilitandole los arbitrios de aprovecharse de la Doctrina, que se les preparara: en la inteligencia de que no los retraherá ni el lujo, ni las preferencias, que solo se dispensaran al merito y á los Indios, para reparar la dura humillacion á que los redujo la injusticia. Para que llegue á noticia de todo el

Reyno, imprimase.

*Carrera - Portales.-*



**Jueves 14 de enero de 1813, páginas 1 y 2.**

## **Se organiza la Sociedad Económica de Amigos del País**

*(Economía, Sociedad Económica de Amigos del País) En el número 23 -jueves 16 de julio de 1812- Camilo Henríquez planteó la formación de la Sociedad Económica de Amigos del País. Su moción fue acogida por los más ilustres ciudadanos de la nación, los cuales presentaron al Senado su plan de organización. El gobierno también da su aprobación a la nueva organización encargada de impulsar el progreso del país, tanto es así que los faculta para sesionar en recintos del gobierno. No deja de sorprender que algunos de los apellidos de los integrantes de la conspicua Sociedad Económica, permanecen hasta hoy en las esferas del poder político y económico de Chile.*

---

### PARECER DEL SENADO

#### EL ORDEN á LA SOCIEDAD FILATROPICA

EL Senado há concebido las mas halagueñas esperanzas acerca del adelantamiento progresivo, prosperidad y riqueza de la Patria, al leer el plan de organizacion de la SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS, presentado por el Ilustre Ayuntamiento. Los estatutos son los mismos que han hecho florecientes los establecimientos de este genero, y que han domiciliado la industria, y todas las artes utiles en las naciones cultas, laboriosas y opulentas. No obstante, el titulo V. paragrafo 3° que trata de la duracion de los oficios, parece que debe reformarse y reducir dicha duracion por ahora á dos años. La escasez de sujetos aptos no es tanta como se dice; se iran formando otros con los ejercicios de la sociedad, les sevirá de estimulo la esperanza de obtener los primeros lugares; conviene que se experimenten los talentos y la aptitud; en fin los oficiales idoneos pueden se re-electos.

Despues de esta ligera mutacion propuesta, el Senado no puede hacer mas que desear muy vivamente la pronta ereccion de un establecimiento tan util, *cuyas funciones han de ser pacificas y amigables, dirigidas al bien de los hombres, sin incomodarlos* . No es accesible á ningun Gobierno (decia el Ilustre Campomanes) velar inmediatamente en cosas tan extendidas, que abrazan todo el Reyno y esto obliga á pensar en sociedades economicas, que vean lo que conviene á cada provincia; quales impedimentos lo retardan y los medios seguros de removerlos; y establecer los modos solidos de dirigir la industria. V.E. al proponer al Cabildo este proyecto saludable en su oficio de 25 de Noviembre ultimo, acredita su discernimiento, beneficencia, zelo y amor patrio., Por medio de esta institucion nuestra nobleza ocupará utilmente el tiempo en las funciones de la sociedad, en experimentos é indagaciones; y sin desembolzo alguno del estado serán los nobles ó las gentes acomodadas los proveedores de la industria, y el apoyo permanente de sus compatriotas. El pais tendrá un gran numero de personas ilustradas, á quienes consultar y emplear segun su talento; y ellas mismas disiparán las preocupaciones politicas que la ignorancia propaga en grave daño del pueblo. La prosperidad y la abundancia se seguiran como fruto de una policia sagaz; la poblacion crecerá y estara bien alimentada; el eario se aumentará y la pujanza publicada dara confianza para

resistir ó combatir ventajosamente á los enemigos; en fin el contento general reunira todos para afianzar el disfrute de una policia semejante á la que imaginaron los hombres mas respetables de todas las naciones.

Dios guarde á V.E. muchos años. sala del Senado 7 de Enero de 1912.

*D. Pedro Vivar - Camilo Henriquez - Francisco Ruiz Tagle - Manuel Antono Araos - Joaquin Chavarria*



*Santiago, 12 de Enero de 1813*

Apruebanse los Estatutos presentados por el Ilustre Cabildo, para el regimen de la Sociedad de amigos del pais, que desde luego se erige á nombre de la Patria, como el medio de que concurran á su prosperidad los buenos Ciudadanos, que reuniendo sus luces, zelo y facultades, podran realizar la propension de ser utiles á la humanidad que caracteriza su indole generosa y que hasta hoy ha estado sin uso, por defecto de una Compañia, que combine, y dirija el bien general los esfuerzos, que aislados solo pueden producir ventajas efimeras y parciales. Se designa para sus sesiones la sala que elija en la casa destinada par á la Academia, cuya libreria se le franqueara, para que sirva de principio á la que se propone formar; y mientras se prepara aquella habitacion, podra congregarse en las casas capitulares, ó en la posada de su Presidente. Se nombra por esta vez para dicho cargo al Dr. D. Francisco Perez, Conjuez del Tribunal de Apelaciones: para Vice-Presidente á D. Manuel Manzo, Administrador de Reales Derechos: Tesorero á D. Francisco Ruiz Tagle, y al Conde de Quinta-Alegre: Secretario á D. Antonio Jose de Yrisarri, y D. Pedro Lurquin, Administrador de Temporalidades: Censor D. Anselmo de la Cruz y D. Joaquin Lopez de Soto mayor, del Orden de Carlos 3°. Para Socios á D. Juan Egaña, D. Mateo Arnaldo Haevel, el Presbitero D. Joaquin Besanilla, D. Domingo Eyzaguirre, D. Joaquin Gandarillas, el Presbitero D. Manuel Vicuña, D. Jose Antonio Roxas, D. Joaquin Chavarria, D. Ysidoro Errazuriz, D. Antonio Hermida, el Marquez de Casa-Larrain, Fray Fernando Garcia de S. Francisco, D. Jose Miguel Infante, D. Francisco Cisternas, D. Fernando Marquez de la Plata, D. Francisco Prats, D. Hipolito Villegas, D. Ramon Erazuriz, D. Manuel Valdivieso, D. Judas Tadeo Reyes, D. Juan de Dios Vial del Rio, D. Geronimo Medina, Dr. D. Jose Echaurre, D. Manuel de Salas, D. Agustin Vial. Los que duraran el tiempo de dos años, como dice el Ilustre Senado en su adiccion al articulo 3° del titulo 5°. Esperandose de estos benemeritos ciudadanos, que aceptan con placer esta ocasion de procurar á la Patria la felicidad de que es susceptible, contando siempre entre los recursos para realizar sus designios beneficos con toda la proteccion é influxo de esta Autoridad. Una se esta providencia al expediente original, que se devolviera al Ilustre Cabildo, para que lo haga colocar en el archivo de la Sociedad; é imprimase.

*Carrera. = Portales.=*



**Artículo relacionado:**

# [En busca del progreso](#)

**Jueves 14 de enero de 1813, página 3.**

## **Creación de una escuela militar**

*(Educación) El gobierno creará una escuela orientada a la enseñanza militar, y para ello ha dispuesto que se le pagarán 25 pesos mensuales a la persona que imparta este tipo de educación. Los postulantes pueden ser niños entre los 12 y*

---

*17 años y a ellos se les enseñará a leer, escribir, contar y los deberes de su carrera.*

---

#### AVISO AL PUBLICO

DESDE que la guerra és una profesion y una ciencia, es preciso cultivarla aun en los paises mas moderados y pacificos, para precaverse de la ambicion de los demás. Chile, con este designio sostiene cuerpos militares permanentes, para que sean modelo de los que han de defenderlo, y un seminario de oficiales, que contrahidos exclusivamente á este arte, sirvan en la ocasion para conducir á la victoria el resto de sus compatriotas, cuyo valor exige la direccion, que unicamente pueden atinadamente prestarle los que á un continuo anticipado estudio hán unido la habitud de mandar. Para conseguirlo en toda la posible extension, ha obtenido el zeloso comandante del cuerpo de Granaderos el permiso y aprobacion del Gobierno para formar una Compañia de juvenes, desde la edad de doce años hasta la de diez y siete, que reducida á una especie de Colegio, les proporcione una crianza cristiana y militar; que los haga aptos para llenar los deberes de un buen soldado, cabo, sargento, ú oficial, segun su idoneidad, aplicacion y conducta lo merezca progresivamente. Se les asistira, con el prest de un soldado: se les enseñara á leér, escribir, contar, y los deberes de su carrera, á lo que podran añadir la demás instruccion, á que los incline su genio y que se les franqueará en la Academia. Los que teniendo un decente nacimiento, salud, costumbres, y disposicion, aspiren á estos destinos, se presentarán al xéfe del Cuerpo, para que elija los mas idoneos. Igualmente, el sujeto que sea capaz de enseñarles aquellos rudimentos y cuidar de su educacion, al que con el caracter militar que lo autorize se le dará el sueldo de 25 pesos mensuales, y las demas comodidades que permita el establecimiento, amás, el desempeño de esta confianza, la hara acrehedor á la gratitud publica, y á las recompensas consiguientes al merito.



**Jueves 14 de enero de 1813, página 4.**

## Criticas al sistema monetario

*(Economía) El historiador Luis Montt en el Sumario de la Aurora de Chile, señala: "supongo que este breve artículo nació de una conversación entre don Manuel de Salas y Camilo Henríquez, a quienes corresponden ambos seudónimos, la redacción es de Horacio, es decir, del último". El tema que comentan es el sistema monetario y sobre el plantean que sería necesario la inclusión de una nueva moneda hecha de cobre y que sirva para darla como limosna, para comprar en las calles y para adquirir leche y pan.*

---

EL comercio, esta alma mortal del mundo, este gran vinculo con qué el autor de la naturaleza ha ligado los pueblos dandoles producciones, genios y climas diferentes, es un bien, cuyo incremento es proporcionado ó á su extenso, ó á su rapidez, á la manera del ejercicio corporal que puede hacerse, ó andando un largo espacio de terreno, ó recorriendo muchas veces una habitacion reducida. Esto ultimo sucede en el trafico interior y que se hace con pequeño principal, y sin el qual no pueden pasar los ciudadanos. En él suple la celeridad por la magnitud y veinte compras y ventas chicas producen lo que una venta ó compra de una gran factura. El dinero, que por su lubricidad se introduce en un todo, convierte en todo, y

todo lo franquea es, decia Hume, el aceite que conserva el movimiento facil de esta maquina. Por eso los buenos economistas desea que lo haya de todos tamaños, para que mas facilmente se convierta en todas las cosas, acomodandose á ellas, y no ellas á el. Asi en todo el mundo la cantidad de dinero se proporciona al numero, peso y medida de las cosas comprobables, y no estas á la moneda, como sucede en nuestro Chile. por eso se dice en todas partes: la libra de pan vale tantos quartos, la de carne vale tantos, la vara de chorizos vale tantos maravediz&c y no: yendame V d. medio de papas, un real de carne, medio de pan &c. equivocando la medida con la cosa medible, y poniendo el signo en lugar del significado, ó la representacion por lo representado. Por eso se ha procurado que se selle cierta porcion de moneda menuda, y en cada estado hay su moneda peculiar, y aun en las provincias suele haber una que solo circula en ellas; con lo que se consigue, que no extrayendose, no falta jamas. Este mismo objeto tiene la plata macuquima, y con el mismo fin se acuñan los quartillos, de tanta utilidad, que bastaria á manifestarla el empeño que hacen por llevarlos fuera del Reyno, pagandolos á un precio que nos priva de la comodidad de su uso, á pesar de las grandes sumas que se han amonedado. Antes de su introduccion se palpaba la necesidad de hacerlo en el arbitrio de que usaban los bodegoneros forjando una monedas de plomo, de zuela, y de madera que llaman seña, pasa dar á los compradores, que llevaban de sus tiendas alguna especie que importaba menos de medio real, que era la moneda menor que habia entonces. Esta misma necesidad se palpa ahora por que si aquella disposicion fue buena, tambien lo será adelantarla, y acabar de extinguir el mal que producía su defecto. Este mal aun existe hoy, y es muy grande principalmente para la gente pobre, y es muy incomodo en el uso domestico, y á cada paso se hace mas sensible en ú pays tan abundante como el nuestro. Un exemplito aclarará la materia. Una pobre muger necesita una vara, y no mas de cinta angosta de algodón; pasa un niño pregonando: *huin has á 3 varitas por medio* : y para ocurrir á su urgencia, le compra precisamente vara y media, por que de otro modo el muchacho no puede venderle, no habiendo menor moneda que el quartillo; y asi viene esta infeliz á gastar un tercio mas de lo que necesita. Esto mismo sucede, y con mas frecuencia en todas las especies que se emplean en los alimentos. La necesidad ha hecho aun subsistir en los bodegones, ó tiendas de abasto, el uso de las *señas* que entre otros muchos inconvenientes, \_\_\_\_\_ los muy palpables; el primero en el que estas monedas arbitrarias y peculiares y diversas en cada bodegon, no pueden darse de limosna; pero si tubiesemos otras monedas pequeñas, y de uso general en todo el Reyno, como ochavos &c. los pobres hallarian un socorro mas pronto y frecuente: el segundo inconveniente és el que dichas *señas* no sirven, como es notorio, para comprar por las calles, y en los puestos, y plaza ya un vaso de leche, ya una pequeña cantidad de pan, frutas &c. Este inconveniente es grande y repugnante en un pays tan brato como el nuestro, con la circunstancia que recae el perjuicio sobre la clase mas numerosa é indigente, que es la que todo compra por menor.

Se dirá ¿que remedio? Lo hay, facil, barato, y aun con ganancia. Lo dire? Sellese cobre. Ya diviso el rostro airado y amenazador de los prevenidos contra este pensamiento. el asunto interesa á todos, y todos deben discurrir sobre el, y exponer sus objeciones. Las aguardan con moderacion para satisfacerlas.

*Salustio y Horacio.*



**Jueves 14 de enero de 1813, página 4.**

## "hay seres bien ridículos"

*(Educación) Camilo Henríquez se queja de la gente que se burla y se presta para ser objeto de mofa y que después de reírse y por la furia contenida golpean a sus hijos y esposas. Frente a ellos señala que todos deberían ser invitados al*

---

*teatro cómico donde se verían ridiculizados.*

---

SI en los grandes sucesos de la época presente puede encontrar el talento trágico de la materia más bella, espléndida y amplia para composiciones interesantes y sublimes, no faltan por desgracia muchos asuntos dignos de la sátira, jocosa y de las sales de la comedia. Hay seres bien ridículos, bien mentecatos, bien despreciables, que existen la risa desde los rincones de la gravísima escena en que se van desenvolviendo grandes acciones, y grandes caracteres saliendo nuevas naciones de la obscuridad; valiendo á la nada otras antiguas; poniéndose de manifiesto toda la ignorancia y degradación de estas; y apareciendo aquellas gloriosas por los talentos, las luces, las leyes, los esfuerzos, y los designios. Y en verdad, es cosa bien ridícula la tenaz y obstinada adhesión de algunos á una paya lexano, en que solo experimentaron dureza y miseria, y el odio que muestran al nuestro en que han hallado todos los bienes. Se asegura que llega á tanto su furor, que desfogan su ira con sus infelices esposas é hijos, por que aman á su patria -Son igualmente dignos de salir al teatro cómico cubiertos con sus grandes y elasticos sombreros, con cigarro en la boca, y un vaso corpulento de licor en la mano, bien sentados y repantigados en una concurrencia brillante, los jóvenes bien nacidos que incurrían en estos defectos en presencia de señoras, de personas caracterizadas y aun de sus xefes, ocupando los primeros asientos con olvido de la atención y de la urbanidad. Estos excesos degrada á un pueblo, que trata de clavares, y conciliarse reputación- Debe también lo ridículo sobre los egoístas, los sicateros, los insensibles, los indiferentes á los mayores intereses y la prosperidad y gloria de su patria, y á la seguridad y libertad de sus compatriotas.



[Esta nota del editor fue replicada en el número 5 de 1813 .](#)

**Jueves 14 de enero de 1813, página 4.**

## **Licitación de jardines**

*(Salud Pública) El gobierno señala la necesidad de recuperar la calle "la Cañada" la cual se encuentra inutilizada debido a la basura. Las referencias históricas que hacen mención sobre la calle la nombran como "la Cañada de San Francisco" y "Cañada de San Isidro", o simplemente como "basural de la Cañada". Esta transitada arteria de Santiago fue recuperada en 1820, cuando el gobierno de Bernardo O'Higgins la transforma en la Alameda de las Delicias, la cual actualmente figura en los planos como Avenida Libertador Bernardo O'Higgins.*

---

### ARTICULO DE OFICIO

LA calle nombrada la Cañada presenta las mejores proposiciones para un lugar de recreo y comodidad pública, pero el descuido la ha reducido á un punto de inmundicia y de asco. Solo resta que una mano activa ponga en uso las ventajas que ofrece su situación, arreglando las aguas, allanando el terreno y amenazándolo para que el arte dé la perfección á que combida la naturaleza. El gobierno lo desea, y cuenta con que el zelo de V. realice sus esperanzas, aceptando este encargo y proponiendo quanto crea necesario para que tenga efecto este apetecido adorno y decoro de la capital.

Dios guarde á V. muchas años. Sala de Gobierno y Enero 12 de 1813 -*Jose Miguel de Carrera - Jose Santiago Portales-* Sr. Rexidor D. Antonio Hermida.



IMPRESO EN SANTIAGO DE CHILE  
EN LA IMPRENTA DE GOBIERNO  
Por los Sres. Samuel Burr Johnston y Simon Garrison.  
Jueves 14 de enero de 1813, página 2.

## Los Dominicos crearán colegio para niños de escasos recursos

*(Educación) La Orden de Predicadores o Dominicos fue instituida en 1215 para predicar la palabra de Dios y salvación de las almas; ella llega a Chile el 16 de septiembre de 1557 y forma parte de las ordenes mendicantes, las cuales se caracterizan por vivir la más estricta pobreza material de sus miembros, y recabar su propio sustento a través de la mendicidad. En 1813 el prelado de la orden informa que en sus instalaciones comenzará a funcionar un colegio para niños de escasos recursos.*

---

EXMO. SEÑOR

SIEMPRE he considerado la instruccion de la juventud desvalida como uno de los primeros deberes de un ciudadano religioso, que aspira, como debe, á la felicidad de su Patria. Yo que me glorio de colocarme en esta clase, no he omitido establecer tiempo ha una escuela publica de primeras letras, y principios de latinidad en los extramuros de este pueblo; la que visitada por el comisionado del ilustre Cabildo, ha merecido su aprobacion, y sus elogios.

Pero no contentandome con esta sola obra; he meditado dias ha establecer otra en esta Casa Grande para educacion de solo jovenes pobres. Se esta trabajando con ardor y esmero en lo material del edificio, cuya conclusion se espera el mes siguiente. Tengo nombrado por su preceptor al R.P. Predicador General Fr. Jose Antonio Maquilla, cuya preciosa letra, religiosidad, patriotismo y catorce años de una plausible practica en nuestro Combeno de Valparaiso, merecen emplearse en este establecimiento tan piadoso. Le hemos asignado por ahora, para estimular su aplicacion, y la de los demas, quantos premios nos son posible; reservando para el definitorio del año que viene, establecer un premio fixo, honroso, y considerable á quantos trabajaren en esta materia en todos los conventos de la Provincia. Ademas tengo ya instituida en esta nuestra iglesia los Viernes por la noche una explicacion clara y sencilla de *Doctrina Cristiana* para instruir á los rudos en los deberes de Catolicos y de Ciudadanos. De este modo creo, que satisfago á los justos deseos que V.E. me significa en su oficio del 29 de Diciembre del año proximo pasado y creo tambien, que importa al honor de mi comunidad el que V.E. se sirva mandar, (si lo halla por conveniente) que esta mi contestacion se imprima en la Gazeta semanal, á fin que llegue á noticia del publico, y se satisfagan algunos infundados rumores, que sobre este asunto se habian esparcido contra nosotros.

Dios guarde á V.E. muchos años Convento Grande de Predicadores de Santiago de Chile y Enero 8 de 1813 - Exmo. Sr. - *Fr. Domingo de Velasco*-

Exmo. Sr. Presidente y Vocales del Poder Ejecutivo.

## DECRETO

*Santiago Enero 8 de 1813*

Agreguese al expediente de la materia é imprimase.

*Carrera-*

**Jueves 14 de enero de 1813, página 3.**

## Noticias a causa de guerras y batallas

*(Conflicto Armado) Del boletín del ejército de Francia, Camilo Henríquez extrae cuatro noticias, de las cuales dos se refieren a acontecimientos militares y las restantes a armisticios y la salida de personajes destacados desde Estados Unidos.*

---

### EXTRACTO

*Del Boletín duodécimo de Ejército Grande de Francia*

Witepsk 7 de Agosto de 1812

„ DUNABOURG, que el enemigo había estado fortificando por espacio de cinco años, donde ha consumido algunos millones, y que le ha costado más de veinte mil hombres durante el trabajo, ha sido abandonado sin un tiro de fusil, y está en nuestro poder, como las otras obras del enemigo y como el campo atrincherado, que tenía en el Drissa.,,

El ejército grande se compone de 122 regimientos de infantería de línea, cada uno de 5 batallones, y cada batallón de cerca de 600 hombres: 32 regimientos de infantería ligera: 15 regimientos de caballería, que hacen el total de 528,400 soldados. Los departamentos de artillería á ingenieros 50,100. Las tropas auxiliares al servicio de la Francia, incluyendo la infantería, caballería y artillería, suben á 107,700, resultando una fuerza total de 686,200 hombres.



EL gobierno de los Estados Unidos, según se dice, no ha faltado á sacar ventajas del presente estado de cosas negociando con los establecimientos Hispanoamericanos. Inmediatamente después del terremoto, que esparció tanta ruina y horror en Caracas, el ejecutivo americano envió á M. Scott en calidad de agente con socorros de un valor de cincuenta mil libras en provisiones, y con la promesa de ulterior auxilios en artículos de guerra, y subsistencia. *The Englishman, 30 de agosto de 1812.*



„SE hallan en Suecia dos hombres del más distinguido mérito. El primero es el celebre Morcau, que salió de Nueva York, el 21 de Junio de pasaje en Powhattan, para unirse á su amigo y compañero Bernardote. Se afirma que será empleado en el ejército luego. El otro personaje es el PRUSIANO Bulcher, que ha abandonado su patria por no poder tolerar su esclavitud. Se cree que será empleado en el mismo ejército. Otros juzgan que ambos se unirán al ejército de Rusia, *Gazeta del Janeyro de 14 de Octubre de 1912.*





SE refiere que Napoleon, despues de haber empleado con Bernardotte ya las amenazas, ya las promesas, le ofreció la restitucion de la Pomerania, Finlandria, y los territorios, que le habia concedido en Francia é Italia, trayendole igualmente á la memoria su antigua amistad, y buenos oficios. La contextacion de Bernardotte fue como sigue.

La Pomerania puede ser restituida á la Suecia por la suerte de las armas: en quanto á la Filandia no los toca á vos disponer de ella. Por lo que mira á los bienes que se me dieron en Francia é Italia, conte renunciarlos quando me hize Sueco. Hablais de nuestra antigua amistad! Peleamos juntos, y nuestros talentos y valor han sido largamente recompensados, los vuestros con el trono de la Francia, y los mios con el cetro de la Suecia. En quanto á las obligaciones, diré solamente, que los notivos de reconocimiento son casi iguales. *Gazeta el Janeyro de 10 de Octubre de 1812.-*